

PS/1108



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0004608

Montevideo, 29 AGO. 2025

VISTO: la invitación para participar de la “25ª Conferencia Anual de la Sociedad Europea de Criminología”, que se llevará a cabo del 3 al 6 de setiembre de 2025, en la ciudad de Atenas, República Helénica;-----

RESULTANDO: I) que concurrirá a dicha actividad la Doctora Ana Vigna Bejerez, Adscripta al señor Ministro del Interior, titular de la cédula de identidad número 3.066.668-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada funcionaria en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Atenas, República Helénica, del 3 al 6 de setiembre de 2025, a la Doctora Ana Vigna Bejerez, Adscripta al señor Ministro del Interior, titular de la cédula de identidad número 3.066.668-8, perteneciente al Ministerio del Interior-

801129

Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Secretaría del señor Ministro del Interior para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República